



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 001 DE 2016 (29 de enero 2016)

Por la cual se RATIFICA al Abogado José Milton Puerto Gaitán en el cargo de Secretario General de la Universidad de los Llanos

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior N°. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 44 del Acuerdo Superior N°. 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad de los Llanos” establece que el Secretario General de la Universidad de los Llanos “es designado por el Rector, ratificado por el Consejo Superior, dentro del mes siguiente a su posesión.”

Que el Rector de la Universidad de los Llanos, mediante Resolución Rectoral N° 0039 del 19 de enero de 2016 nombró al Abogado JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.326.252, en el cargo de Secretario General de la Universidad de los Llanos.

Que el Abogado JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN se posesionó en el cargo de Secretario General de la Universidad de los Llanos mediante acta de posesión N° 002 de 2016, suscrita por él y el Rector de la Universidad de los Llanos, con efectos fiscales desde el día 19 de enero de 2016.

Que para dar aplicación a lo dispuesto en el Artículo 44 del Acuerdo Superior N°. 004 de 2009, el Rector de la Universidad de los Llanos remitió a la Secretaria General, para que esta a su vez remitiera a los Consejeros los soportes del nombramiento del Abogado JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN, para lo de sus competencia.

Que en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos realizada el día 29 de enero de 2016, por unanimidad se ratificó al del Abogado JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN como Secretario General, en la cual votaron: CARLOS ALBERTO PABÓN MENESES en calidad de Representante del Presidente de la República, JORGE PACHÓN GARCÍA en calidad de Representante de los Profesores, EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ B en calidad de Representante del Sector Productivo, JHON ALEXIS SANABRIA GARZÓN en calidad de Representante de los Egresados, CARLOS ARIEL JIMENEZ OBANDO en calidad de representante de los ex –Rectores, FERNANDA ISABEL ROJAS RODRÍGUEZ en calidad de Representante de los Estudiantes.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 001 DE 2016
(29 de enero 2016)

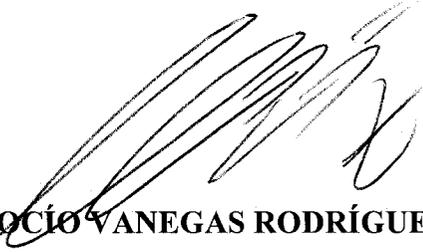
Por la cual se RATIFICA al Abogado José Milton Puerto Gaitán en el cargo de Secretario General de la Universidad de los Llanos

RESUELVE:

ARTICULO 1º RATIFICAR al Abogado **JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN** identificado con cédula de ciudadanía N° 17.326.252 en el cargo de Secretario General.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veinticinco (29) días del mes de enero de 2016.


EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN
Secretario